



Facultad de Ciencias Económicas



TRELEW, 19 NOV 2010

VISTO:

La Resolución CAFCE N° 065/09, el Expediente N° 106/09 y la Ordenanza CS 087; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CAFCE 065/09 se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares dedicación Simple, en la cátedra Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Sede Trelew y Delegación Académica Ushuaia, sustanciándose el correspondiente a Sede Trelew conforme el Expte. mencionado en el Visto;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza CS N° 087 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 75/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

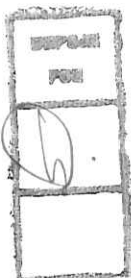
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar**, a partir del 01 de abril de 2011 y por el término de cinco (5) años, al Abogado Carlos René **ZEPPA** como **Profesor Adjunto REGULAR con dedicación Simple** en la cátedra **DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, de Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

156/10

CDFCE..-